



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Aviso de Privacidad Integral

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, en lo sucesivo “la Ley”, el presente aviso de privacidad integral se pone a disposición de la persona titular de los datos personales a partir del momento en que estos son recabados, en cumplimiento a los artículos 14, 15 y 16 del citado ordenamiento, se le hace de su conocimiento la siguiente información:

I. La Identidad y domicilio del responsable.

Los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (en adelante “el Comité”), con domicilio en Avenida José María Morelos y Pavón Oriente, Número 312, Colonia Cinco de Mayo, Toluca, Estado de México, con el portal de internet www.cpcedomex.org, es el responsable del tratamiento, uso y protección de sus datos personales, que usted en su calidad de titular de los mismos nos proporcione.

Es importante precisar que el Comité tiene como objetivo coadyuvar, en términos del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Los Datos Personales y Datos Personales Sensibles serán gestionados conforme a los principios de (I) Licitud, (II) consentimiento, (III) información, (IV) calidad, (V) finalidad, (VI) lealtad, (VII) proporcionalidad y (VIII) responsabilidad previstos en el artículo 5º de la Ley.

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento identificando aquellos que son sensibles: Es importante precisar que los datos recabados se ajustarán a los fines y tratamientos específicos que se describen a continuación:

Recepción de Denuncias Ciudadanas: Datos de identificación tales como nombre, correo electrónico, teléfono, circunstancias relacionadas con faltas administrativas y hechos de corrupción, ubicación y/o domicilio, declaraciones, datos sobre procedimientos seguidos en forma de juicio o procesos legales, opiniones, pruebas y demás datos que sean proporcionados en la denuncia por parte del titular o de terceros.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Capacitaciones, Eventos, Conferencias, Paneles: Se establece que los datos personales serán recabados por el Comité de Participación Ciudadana en concordancia con los tratamientos que se describen a continuación:

- En lo que respecta a **fotografías e imágenes de eventos**, nombre, cargo en el Comité, así como eventualmente correo electrónico de contacto y los datos de identificación que se publiquen en la página del Comité, se entenderá que los integrantes otorgan autorización expresa para su difusión, sin que ello implique la renuncia a los derechos que legalmente le asistan a los titulares sobre cualquier uso indebido que pudiera darse a dicha información. En caso de que un medio de contacto o información no se obtenga directamente de la página del Comité, se le sugiere establecer comunicación a través de los medios de comunicación institucional para solicitar autorización y/o confirmación sobre la licitud de su uso, a fin de evitar responsabilidades de carácter legal.
- En el caso de **capacitadores, conferencistas, invitados, panelistas, investigadores o cualquier tercero que participe y/o intervenga en los eventos, capacitaciones, pláticas informativas o toda clase de reuniones o eventos públicos**, mientras no exista restricción expresa, se entiende que brindan autorización para el uso de obras y/o materiales que hubieran sido utilizados, teniendo como contraprestación, de manera limitativa, únicamente lo que hubiera estado estipulado en el contrato respectivo, en los casos que legalmente proceda, sin que resulte exigible al Comité pago de derechos, regalías, compensaciones o cualquier tipo de indemnización que no hubiera quedado fijado de manera expresa. La participación en cualquier evento, sin un contrato u obligación escrita de por medio por parte de personal autorizado del Comité y/o su representante legal, se realiza bajo la más estricta responsabilidad de la persona que acude, sin responsabilidad alguna por parte del Comité.
- En caso de **haber asistido a algún evento**, es posible que, en algún momento, sea difundida alguna imagen o fotografía en la que se aprecie su rostro, ya que se entiende que, por la publicidad del evento, se cuenta con su consentimiento tácito para su uso, y que cede u otorga cualquier derecho en materia de propiedad intelectual o equivalente a favor del Comité.
- Por lo que corresponde a las **minutas, convenios, actas, publicaciones y demás documentos que se encuentren a disposición en la página de internet**, solamente se dejarán visibles los datos personales que constituyan información pública u obren en fuentes de acceso público, sin perjuicio, que mediante acuerdo entre las partes involucradas se determine censurar información adicional. La información censurada será identificada a través de una leyenda en que se indique el tipo de dato



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

y fundamento y/o motivo por el cual se elimina. Dicha leyenda podrá abreviar el nombre completo de la Ley como “LFPDPPP”.

Sin embargo, se precisa que el Comité no lucra o se beneficia con su información, por lo que usted podrá solicitar al término del evento que se elimine cualquier imagen o fotografía en la que sea distinguible de manera clara o específica, sin necesidad de acreditar interés o justificación, derecho que permanecerá vigente mientras que dicha imagen o fotografía no sea utilizada en un medio de difusión institucional, en el entendido de que, una vez acontecido dicho hecho, eventualmente tendrá el carácter de consumado de modo irreparable, sin responsabilidad alguna por parte del Comité.

Registro de organizaciones de la sociedad civil y la Red de Participación Ciudadana: Datos de identificación tales como nombres, direcciones, correos electrónicos, domicilios (fiscal, legal, convencional y para oír y recibir notificaciones), teléfonos fijos y móviles, nombres de dominio de páginas de internet y/o localizadores de recursos uniformes (url's, por sus siglas en inglés), datos de las organizaciones e instituciones, datos laborales y académicos de los integrantes.

Contacto y Comunicación por Medios Electrónicos: Correo electrónico, nombre de usuario de cuenta de redes sociales, imágenes y fotografías, nombres, domicilio, números telefónicos y datos académicos y laborales. Actividades relacionadas con vinculación con la sociedad civil, nombre de la organización, de los integrantes y simpatizantes, correo electrónico, nombre de dominio de la página de internet y/o localizadores de recursos uniformes (url's, por sus siglas en inglés), teléfonos (fijo y móvil), nombre de cuentas en redes sociales, datos laborales y académicos, grabaciones de audio y/o video.

Difusión e imagen institucional en medios escritos, electrónicos, página de internet y redes sociales del Comité: Se solicitarán datos como nombres, logotipos, cuentas de redes sociales, datos de páginas de internet, grabaciones de audio y/o video, entre otros. Mejorar la experiencia del usuario en la navegación: datos del equipo desde el cual se accede, conexión y relativos a la navegación con fines estadísticos y de configuración personalizada del sitio.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como limitación del tratamiento y revocación: Se recabaran datos como el nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud; los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales y demás requeridos por la Ley para dicho procedimiento



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Comité de Participación Ciudadana no realiza tratamiento de datos personales sensibles, no obstante, en caso de identificar dicho supuesto se establecerán medidas especiales de protección.

Se consideran datos personales sensibles aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

III. Las finalidades del tratamiento de datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento de la persona titular; Las finalidades que el Comité de Participación Ciudadana realizará en cada uno de sus tratamientos se llevará a cabo conforme lo siguiente:

Recepción de Denuncias Ciudadanas: Los datos proporcionados serán utilizados para recibir, registrar y gestionar las denuncias ciudadanas relacionadas con presuntas faltas administrativas o hechos de corrupción, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracción XII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en ejercicio de las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

De igual manera, los datos personales podrán ser utilizados para establecer comunicación con la persona denunciante, cuando sea necesario para la aclaración o ampliación de la información proporcionada, así como para la correcta gestión y atención de la denuncia presentada.

Capacitaciones, Eventos, Conferencias, Paneles: Los datos personales solicitados serán utilizados con la finalidad de organizar, coordinar, registrar y dar seguimiento a la participación de personas en capacitaciones, eventos, conferencias, paneles, pláticas informativas, reuniones públicas y demás actividades de carácter institucional que lleve a cabo el Comité de Participación Ciudadana, en cumplimiento de sus atribuciones de vinculación con organizaciones sociales, académicas, grupos ciudadanos e instituciones relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Asimismo, los datos personales podrán ser utilizados para establecer comunicación con las personas participantes, realizar invitaciones, confirmar asistencia, integrar registros o directorios de participantes, así como para la difusión de las actividades institucionales a



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

través de medios escritos, electrónicos, página de internet y redes sociales del Comité, en los términos previstos en el presente aviso de privacidad.

De igual manera, podrán utilizarse imágenes, grabaciones de audio o video obtenidas durante dichos eventos con fines informativos, de difusión institucional y de memoria documental de las actividades del Comité, de conformidad con las disposiciones aplicables y las condiciones señaladas en el aviso de privacidad correspondiente.

Registro de organizaciones de la sociedad civil y la Red de Participación Ciudadana: Los datos personales que sean proporcionados serán utilizados con la finalidad de registrar a las organizaciones de la sociedad civil en la Red de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracción IX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, colaboración y vinculación con organizaciones sociales, académicas y grupos ciudadanos relacionados con la materia.

Asimismo, los datos personales podrán ser utilizados para integrar y actualizar los registros o directorios de las organizaciones y de sus integrantes, establecer comunicación institucional, realizar invitaciones a actividades, eventos, capacitaciones, reuniones o consultas públicas organizadas por el Comité, así como para difundir información relacionada con las acciones, programas y actividades en materia de participación ciudadana y combate a la corrupción.

Contacto y Comunicación por Medios Electrónicos: Los datos personales que sean proporcionados serán utilizados con la finalidad de establecer contacto y mantener comunicación con las personas que se relacionen con el Comité de Participación Ciudadana, a través de medios electrónicos o de comunicación institucional, tales como correo electrónico, redes sociales, correspondencia electrónica o aplicaciones digitales.

Difusión e imagen institucional en medios escritos, electrónicos, página de internet y redes sociales del Comité: La finalidad principal será difundir y fortalecer la imagen institucional del Comité de Participación Ciudadana, mediante la publicación de información relacionada con sus actividades, acciones, eventos, programas y resultados en medios escritos, electrónicos, página de internet oficial y redes sociales institucionales.

Asimismo, los datos personales podrán ser utilizados para la elaboración, integración y difusión de materiales informativos, publicaciones, boletines, comunicados, informes, fotografías, grabaciones de audio o video y demás contenidos de carácter institucional, derivados de la participación en eventos, reuniones, capacitaciones, conferencias, paneles o actividades organizadas o en las que participe el Comité.



Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como limitación del tratamiento y revocación: Los datos personales que sean proporcionados serán utilizados con la finalidad de atender y tramitar las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), así como la limitación del tratamiento y la revocación del consentimiento para el uso de datos personales.

IV. Las opciones y medios que el responsable ofrezca a las personas titulares para limitar el uso o divulgación de los datos;

Es importante precisar que si usted desea limitar el uso o divulgación de los Datos Personales compartidos con el Comité de Participación Ciudadana, podrá solicitarlo en cualquier momento mediante el envío de una solicitud al siguiente correo electrónico: cpcedomex@gmail.com. Dicha solicitud debe contener su nombre completo, y, en su caso, nombre completo del (los) representante(s) legal(es), así como la mención expresa de los Datos sobre los que usted solicita la limitación de su uso y divulgación.

En tanto el Comité de Participación Ciudadana no reciba solicitud alguna por parte de usted sobre la limitación en el uso o divulgación de su información, se entenderá que otorga su consentimiento para dichos propósitos conforme a lo establecido en la Ley.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.

Con el propósito de que usted comprenda el alcance y relevancia del ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (en lo sucesivo los “Derechos ARCO”), se le informa que, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 y 26 de la Ley, dichos derechos comprenden lo siguiente:

1. **Acceso.** Usted puede acceder a los Datos Personales que obren en posesión del Comité de Participación Ciudadana, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
2. **Rectificación.** Mediante este Derecho ARCO usted podrá solicitar la rectificación o corrección de sus Datos Personales y, cuando resulten inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

3. **Cancelación.** Este Derecho ARCO le permite solicitar la cancelación de sus Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles de los archivos, registros, expedientes del Comité de Participación Ciudadana.
4. **Oposición.** Con este Derecho ARCO usted puede oponerse al tratamiento de sus Datos Personales o exigir el cese de dicho tratamiento cuando se actualice alguno de los siguientes supuestos:
 - A. Exista causa legítima y su situación específica así lo requiera, lo cual debe justificar que aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia le cause un daño o perjuicio, o
 - B. Sus Datos Personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales de la misma o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Dicho lo anterior, el Comité de Participación Ciudadana hace de su conocimiento que el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. No obstante, si usted desea ejercer alguno de los Derechos ARCO, con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley, sólo usted, como titular de sus Datos Personales y, en su caso, su representante legal, podrá solicitarlo en cualquier momento posterior al inicio del tratamiento por parte del Comité.

Para tal efecto, conforme al artículo 27 de la Ley, usted deberá enviar una solicitud de ejercicio de Derechos ARCO al correo electrónico cpcedomex@gmail.com, proporcionando la siguiente información: **(i)** nombre completo y domicilio **(ii)** documentos que acrediten su personalidad como titular de los Datos Personales, o sus facultades como representante legal del titular **(iii)** descripción de los Datos Personales sobre los que está ejercitando alguno de los Derechos ARCO, **(iv)** descripción del Derecho ARCO que ejerce y pretensiones sobre el mismo, así como **(v)** señalar cualquier elemento que facilite la localización de los Datos Personales que usted compartió con el Comité de Participación Ciudadana, como por ejemplo, la fecha aproximada en que fueron recabados.

En caso de que usted ejercite el derecho de rectificación, deberá indicar, además de los requisitos señalados, las modificaciones que pretende realizar, así como aportar la documentación que sustente dicha petición. Por su parte, en caso de que usted ejercite el



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

derecho de acceso, conforme al artículo 32 de la Ley, se le notifica que el Comité de Participación Ciudadana tendrá por cumplidas sus obligaciones como entidad responsable en el momento en que ponga a disposición de la persona titular o su representante legal los Datos personales que fueron compartidos a través de las solicitudes expuestas en este Aviso de Privacidad. Dicha puesta a disposición podrá realizarse mediante expedición de copias simples o por el envío de los documentos vía electrónica.

En adición a ello, se hace de su conocimiento que el Comité de Participación Ciudadana cuenta con un plazo máximo de 20 (veinte) días contados a partir de la fecha en que recibió la solicitud de ejercicio de los Derechos ARCO para comunicarle la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha en que se le comunicó dicha determinación. Por el contrario, en caso de que su solicitud resulte improcedente, se le notificará los motivos que fundamentaron dicha decisión, acompañándola, en su caso, con las pruebas que estime pertinentes.

Cabe destacar que, de conformidad con el artículo 29 de la Ley, el Comité de Participación Ciudadana ha designado a parte de su personal para dar seguimiento puntual y eficiente a las solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO. Dicho personal será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, brindar el acompañamiento necesario durante el proceso de ejercicio de Derechos ARCO y emitir una respuesta dentro de los plazos establecidos por la Ley. No obstante, los plazos antes referidos podrán ser ampliados conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley.

Conviene precisar que el ejercicio de los Derechos ARCO es gratuito y sólo se podrán realizar cobros para recuperar los costos de reproducción o expedición de copias, pero en caso de que usted proporcione el mecanismo necesario para reproducir sus Datos Personales serán entregados sin costo.

Adicionalmente y para evitar errores en el ejercicio de sus Derechos ARCO, se le informa que si usted o su representante legal reitera su solicitud en un periodo menor a 12 (doce) meses sin que exista una modificación sustancial al presente Aviso de Privacidad, el Comité de Participación Ciudadana podrá realizar un cobro de acuerdo con los parámetros enmarcados en la Ley. De forma complementaria, de actualizarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 33 de la Ley, su solicitud será calificada de improcedente, a saber:

- A.** Cuando usted o su representante legal no estén debidamente acreditados para realizar la solicitud.
- B.** Cuando sus Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles no se encuentren en posesión del Comité de Participación Ciudadana.



- C. Cuando se lesionen derechos de un tercero.
- D. Cuando exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a sus Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.
- E. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

VI. El procedimiento y medio por el cual el responsable comunicará a las personas titulares de cambios al aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en esta Ley.

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado en cualquier momento por el Comité de Participación Ciudadana, derivado de reformas legales, cambios en sus políticas internas o en los servicios que presta, o por cualquier otra causa que lo justifique.

Las modificaciones estarán disponibles para su consulta en el portal oficial del Comité de Participación Ciudadana, en el apartado correspondiente al Aviso de Privacidad, donde se indicará la fecha de su última actualización.

En caso de que las modificaciones impliquen cambios sustanciales que requieran el consentimiento expreso de la persona titular, éste será recabado en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.